ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1

Barranquilla, 03 de junio de 2026

Dra.
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Solicitud de terminación anticipada y liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales **CD-59-2026-0437**

Cordial saludo,

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA suscribió el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No **CD-59-2026-0437**, con el señor **EMERSON RAFAEL MERCADO BORJA,** teniendo por objeto la **"***es* **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÌA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES ",** con un valor total de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)**, y un plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2026.

El suscrito jefe de Oficina de educación y cultura para la seguridad vial en calidad de supervisor del contrato No. **CD-59-2026-0437**, amablemente solicita a su despacho la terminación anticipada y liquidación del contrato de referencia, teniendo en cuenta comunicación del contratista donde manifiesta su interés de no continuar con contrato referenciado, en este sentido y en virtud de sus competencias, solicitamos adelantar las actuaciones administrativas que correspondan.

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.

ALBEIRO ENRIQUE GARCIA ARIZA
Supervisor
Jefe De Oficina de Educación y Cultura para la seguridad vial
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Proyectó: Luz Darys Cabrera G./ Asesora Externa /Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Karen Zarate/Asesora de Despacho/Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial